

**Estado32**  
**.com.mx**

Editoriales y Artículos de Opinión  
12 de diciembre del 2023



GERARDO DE ÁVILA

### CUESTIÓN DE DÍAS, NADA MÁS

10. Desde nuestra óptica, la **decisión** fue tomada en MORENA para elegir la **fórmula** para el **Senado de la República** en Zacatecas. Por supuesto, es claro, que **han encontrado resistencia** de los aspirantes a la senaduría, tanto en **hombres** como en **mujeres**, pero nos confirman la **fórmula** ya fue **palomeada**. Llama la atención que en estados como **Tamaulipas, Sonora, San Luis Potosí**, la **grilla** también se ha polarizado, esto, es lo que a detenido a la **Comisión Nacional de Elecciones** de MORENA para dar a conocer las **32 fórmulas ganadoras** en el país. Es bastante clarísimo, unas serán por **encuesta** y otras más, por **acuerdo político**. ¡En Zacatecas los aspirantes saben su realidad!

### GARANTIZADAS LAS ELECCIONES

9. Por su importancia, me parece, que las **declaraciones** del gobernador **David Monreal Ávila** deben ser **valoradas** en su justa dimensión. A propósito del **proceso electoral de 2024**, el mandatario estatal, **garantizó certeza** para realizar **unas elecciones en calma**, dijo que **no hay pretexto** para **no acudir a la cita con la democracia**. Por lo pronto, el jefe del Ejecutivo **anunció un buen recurso** para el **árbitro de la contienda**, el Instituto Estatal Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). **Si esto es así**, entonces, los **partidos políticos** podrán estar **tranquilos** y la **ciudadanía** también. ¡Que así sea pues!

### VAN 326 MDP PARA EL IEEZ

8. El que ya puede estar tranquilo, es **Juan Manuel Frausto Ruedas**, consejero presidente del instituto electoral del estado de Zacatecas (IEEZ), pues el gobernador **David Monreal Ávila** anunció que le **dará un incremento** a su presupuesto como del **136 por ciento**, que en **pesos** y **centavos** se traduce como en **328 millones de pesos**. Si esto es así, con **dicho recurso**, el **árbitro de la contienda** ya puede estar tranquilo que podrá realizar las **elecciones de 2024**, las **más concurridas** en el **México moderno**. En otras palabras, por fin fue **escuchado Frausto Ruedas**.

¡Ahora a chambear consejero presidente pues!

### VALIENTE POSTURA DE JULIETA

7. La **postura asumida** por la zacatecana **Norma Julieta del Río Venegas** es de **reconocerse**. Es de **valentía** y **dignidad**, de **principios** pues. Mira que **denunciar públicamente** presuntos actos de **corrupción**, de **acoso**, en el **Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**. **No debió ser nada sencillo**. Y menos, **para quien ahora** es el presidente, **Adrián Alcalá (el señalado)**, quien como dijo la Comisionada **tiene que limpiar su nombre**. Dirían los clásicos: **fuertes declaraciones**. Le dijo **Norma Julieta**, que **no podía darle su voto** a alguien con **"falta de solvencia ética y moral"**. Fue frontal. ¡Por estas y otras corruptelas, la zacatecana retiró su candidatura a la presidencia del INAI!

### IMPRESIONANTE EL REZAGO

6. ¡Ya bailó Antonia! Anote usted, que **según el nuevo fiscal general de Justicia** en el Estado de Zacatecas (Fgjez), **Cristian Paul Camacho Osnaya**, se **encontró en que hay 40 mil carpetas rezagas** o que **no han sido atendidas y concluidas**, por lo que, **dedicará la mayor parte de su tiempo a darle salida al mayor número posible**. Seguramente, el caso de **Julio "N"** y **María "N"** es una de **esas carpetas en el olvido**. Si esto es así, el **nuevo fiscal**, además, **de tiempo**, requerirá de **muchos recursos** que **ahora no tiene**. Dicho con propiedad, **es para preocupar** lo que **encontró Camacho Osnaya**. ¡El cuento de nunca acabar!

### ¿EMPLAZAMIENTO A HUELGA?

5. Se supone, que antes de que **termine esta semana**, la **combativa** secretaria general del **Spauaz, Jenny González Arenas**, acudirá a lo que **se conocía** como la **Junta de Conciliación y Arbitraje** (hoy tribunal) para **interponer** lo que conocemos como el **emplazamiento anual de huelga** contra la **Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ)**. Normalmente, la **fecha fatal** para el probable **estallamiento a huelga** es **febrero**. Desde luego, a partir del **regreso a las actividades** comenzará la **toma y daca** entre la parte patronal y el sindicato. ¡Vamos a ver en qué momento se destraba el asunto!

### RAMIRO, A TODO LO QUE DA

4. **Movimiento Ciudadano (MC)** debe de estar pensando muy en **Ramiro Hinojosa Herrera**

que, hasta lo que conocemos, con sus **propios recursos**, recorre **Fresnillo** y sus **más de 250 comunidades** para darse a conocer. El exitoso empresario pretende obtener la **candidatura en MC** para competir por la presencia municipal de **Fresnillo**. Sólo espera, que a comienzos de **enero** el **partido naranja** publique la **convocatoria** con las **reglas del juego**. Por lo pronto, **Ramiro Hinojosa** está siendo bastante ruido y **aceptado** por la gente. Asegura que tiene un **proyecto distinto de paz y desarrollo para el mineral**. ¡Grávese su nombre!

### UN PROYECTO MUY DISTINTO

3. Y decimos, que el **Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano (MC)**, **Marco Vinicio Flores Guerrero**, debería **seguir el trabajo político** que viene realizando **Ramiro Hinojosa Herrera**, porque, desde que se **decidió a ser aspirante** a la candidatura **no ha dejado** de recorrer el **mineral**, sus **comunidades**, de **hablar con la gente**, de **hacer compromisos**, bajo el argumento, de que **tiene un proyecto diferente** al de los **políticos tradicionales**. El aspirante de **MC, Hinojosa Herrera**, hará **público su proyecto** cuando esté en condiciones de hacerlo ante la **veda electoral**. ¡Recuerden, primero requiere ser el candidato!

### HOY ES UN DÍA IMPORTANTE

2. Hoy, particularmente, para el pueblo católico en **México es un día importante**: **miles de feligreses** se concentrarán en los **templos** para **visitar y venerar a la Virgen de Guadalupe**. Hoy pues, los creyentes andarán de fiesta venerando a la **Reina de América**. ¡Felicidades pues!

### EL DATO:

1. En **Zacatecas**, van **328 millones de pesos** para **garantizar unas elecciones en paz, tranquilas y democráticas**. Bueno, eso dice el **jefe de las instituciones**. Seguramente, el **Frente Amplio por México (FAM)** **ha de tener otros datos**. ¡Lana habrá pues!

### FELICIDADES A LAS LUPITAS

0. Oigan, **felicidades a todas las Lupitas** en este día **tan especial** para México.

HASTA MAÑANA.

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Dos segundos pisos, los compromisos de Zacatecas

Más allá de las tendencias electorales que pueden explicar la continuidad o que puede haber estancamiento de los cambios si se incurre en errores y equivocaciones en la selección de los candidatos al Senado, la Cámara de Diputados, a la Legislatura Estatal y a los 58 ayuntamientos, en Zacatecas el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA tiene enfrente el reto draconiano de construir dos pisos, uno para la cuarta transformación y otro para su nueva gobernanza, porque de no lograrlo, está el riesgo del comienzo de un declive a partir de la elección intermedia que transcurre con sobresaltos en plenas pre campañas y en el ambiente de confusión e incertidumbre.

Para que no se exhiba agotamiento de la hegemonía morenista, que con sus aliados de los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, demostró en 2021, este dominio electoral tiene que repetirse y para asegurarlo debe evitar perfilar y hasta eludir que su partido postule a las candidaturas a ese listado de funcionarios que no cumplieron al estado, le fallaron a su gobierno a través de su incapacidad, ausencia de sensibilidad social y política, ineptitud en el ejercicio del presupuesto y aplicación de sus responsabilidades programáticas y objetivos de transformación y renovación que les fueron planteados y advertidos por el propio mandatario. Demostraron deslealtad a la nueva gobernanza pues, y eso es imperdonable y obvio que no merece premiación, ni recompensa o compensación, sino la sanción oficial y pública, antes de que los votos les sean negados y sean el premonitorio anuncio de una derrota, que sería dolorosa y frustrante.

### CONQUISTA DE LA MAYORÍA

El liderazgo gubernamental y Morena con sus aliados, tienen que garantizar el éxito electoral para que sea aportación al segundo piso de la cuarta transformación, que CLAUDIA SHEINBAUM PARDO y RICARDO MONREAL ÁVILA para el caso de Zacatecas, tienen que entregar a ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, que también urge por la conquista de la gran mayoría en el Congreso de la Unión, de diputados federales y senadores.

El otro segundo piso ya está físicamente trazado y es como un puente elevado que se visiona desde la Unidad Académica de Derecho, encima del boulevard y hasta el frente del Hotel Parador, un proyecto que hay que decirlo, originalmente fue de la gobernadora AMALIA GARCÍA MEDINA, pero como no fue consensuado oportunamente, sobrevino la oleada de rechazos y debió desistir allá por 2007, lo que no debe pasarle a DAVID MONREAL ÁVILA, que ya enfrenta voces diferentes, argumentos y razones que opinan distinto, que no es adecuado extender esa obra pública, porque implicaría afectación o lesiones al sector comercial instalado en esa zona y también por posible atentado a la imagen urbana y a la declaratoria del centro histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Enorme el dilema, gigantescos los retos, difíciles pero no imposibles. En el caso de la ruta elevada por el boulevard hay avances técnicos del proyecto, están anunciados los recursos por más de 3 mil millones de pesos, lo que también es cuestionado, pero no se presenta la gran y última decisión, la última palabra, un titubeo que puede costar caro, una indecisión tardía que vulnera la viabilidad del proyecto, porque está el riesgo de que la obra no sea terminada antes del sexenio.



Paco Carlos Infante

## La Virgen de Guadalupe

**H**oy se conmemora uno de los días más hermosos del año, me refiero al 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe en el cual se cumplieron 492 años del milagro de las apariciones.

Me parece importante comentar un poco sobre los antecedentes históricos del milagro del Tepeyac, vale la pena hacer mención sobre el Nican mopohua, texto escrito en 1522 y 1560, presumiblemente por Antón Valeriano, indígena de la nobleza mexicana, nacido en 1531, educado en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco colaborador de Fray Bernardino de Sahagún quien llegó a ser juez y gobernador de indios de México. A partir de este texto, así como la tradición oral y de cantares nahuas la historia del milagro guadalupano se fue difundiendo por la Nueva España, alcanzando una popularización definitiva en la primera obra escrita en castellano y dada a conocer al público.

Según Primo Feliciano Vélazquez, el Nican mopohua dice que Juan Diego vio una señora que estaba allí de pie y que le dijo que se acercara. Llegado a su presencia, se maravilló de lo mucho de su sobre humana grandeza; su vestidura radiante como el sol, el risco en que posaba su planta, flechado por resplandores, sembraba una ajorca de piedras preciosas y relumbraba la tierra como el arcoíris. Los mezquites, nopales y otras diferentes hierbecillas que allí se suelen dar; parecían esmeraldas; su follaje, finas turquesas y sus ramas y espinas brillaban como el oro.

A propósito del Tepeyac, este cerro ubicado en la parte norte de la Ciudad de México alberga el principal recinto católico de América Latina, la Basílica de Guadalupe, misma que ocupa el segundo lugar en el mundo en cuanto a número de visitantes, recibe aproximadamente unos veinte millones de peregrinos al año, de todos los rincones de México y del mundo. Se conmemora así el 12 de diciembre fecha en que se recuerda la última aparición de la virgen morena a Juan Diego en 1531.

Pudimos apreciar gracias a las imágenes que se mostraron en televisión la basílica de Guadalupe en su máximo esplendor. La Arquidiócesis Primada de México señaló que las festividades guadalupanas son un espacio de fe y esperanza para millones de mexicanos, pues la Virgen vino a quedarse para ofrecer su protección y amparo, pero se podrá seguir a través de redes sociales.

El significado del Tepeyac o Tepeyacac es una palabra de origen náhuatl que literalmente quiere decir "cerro nariz" o "frente al lugar" algunas otras interpretaciones nos dicen que quiere decir "frente al cerro" lugar que hoy después de 489 años seguiremos conmemorando una de las fiestas más importantes y bonitas de los mexicanos que es en honor a la patrona de México, la Virgen de Guadalupe a quien nos encomendamos en estos tiempos difíciles.

\*Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.



Miguel Ángel  
Torres Rosales

## La corrupción de "Andy" López Beltrán

Por fin, le voy a dar la razón a Andrés Manuel López Obrador: "su gobierno no es igual a los anteriores", es peor de corrupto y cínico.

La familia presidencial se la vive de escándalo en escándalo de corrupción, comenzando por los avariciosos hijos de AMLO. Lejos de la "austeridad república" que "profesa" el padre, ellos se llenan los bolsillos con el dinero que debería ir al pueblo de México, especialmente a los que menos tienen.

La más reciente tropelía dada a conocer es la de Andrés Manuel López Beltrán, "Andy" para los amigos que le ayudan a ejecutar los esquemas de la corrupción, como la recientemente develada con el gobierno morenista de Quintana Roo, que a través de la empresa ROMEDIC, propiedad de Amílcar Olán Aparicio, la Gobernadora Mara Lezama le entregó un contrato por 304 millones de pesos para surtir medicinas y material de curación.

Se trata de casi todos los recursos fede-

rales otorgados a ese estado para salud. Pero, no contento con esa enorme cantidad, la meta "empresarial" de Andy para este 2023 es recibir sólo de Quintana Roo asignaciones por 500 millones de pesos, sin auditorías gubernamentales, comprobaciones ni reclamos de que le falta siquiera una aspirina. De ese tamaño es la tranza.

Cómo es su costumbre, AMLO se siente dueño de la post verdad y desde el púlpito presidencial y el escaparate de Las Mañaneras exoneró a su hijo, sin ofrecer una sola prueba; mientras, en los medios de comunicación y en las redes sociales circulan audios del amigo Amílcar hablando de la impunidad con la que se mueven y tratan con el gobierno quintanarroense.

¡Ups! En verdad es para preocuparse. Más aún porque la mayoría oficialista en el Senado aprobó una reforma para que el Poder Ejecutivo pueda echar mano a casi 120 mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa) que les corresponden a las 32 entidades federativas, con el propósito de fundear el IMSS-Bienestar. Luego, no nos sorprendamos que los contratos se entreguen a los amigos de "Andy".

Por ahora y ante la grave denuncia y las pruebas presentadas por Mexicanos contra la Corrupción, exijo que la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía General de la República realicen una investigación de los contratos que recibió Amílcar Olán en Quintana Roo y todos los otorgados a cercanos de "Andy" y del Presidente, pues al defender a su hijo reconoció públicamente: "yo soy amigo de muchísima gente que recibe contratos".

Si sólo en Quintana Roo se llevaron casi todo el presupuesto para medicinas, ¿qué podría suceder con el presupuesto del IMSS-Bienestar? Eso quiere decir que México nunca tendrá un sistema de salud como el de Dinamarca; pero, el próximo año sí tendrá millonarios como los de allá.

# Acude 23% de zacatecanos a venerar a la Virgen de Guadalupe

Redacción

@ZacatecasImagen

En una encuesta realizada por Imagenzac, se pudo constatar que 23 por ciento de los zacatecanos planean acudir a alguno de los festejos de la Virgen de Guadalupe.

El 12 de diciembre es uno de los días más importantes para los fieles católicos por ser el día de la Patrona del Tepeyac.

A través de la página web de esta casa editorial [www.imagenzac.com.mx](http://www.imagenzac.com.mx), se realizó la pregunta: ¿Participará por la noche de los festejos y mañanitas a la Virgen de Guadalupe?

Al respecto, 23 por ciento de los participantes respondieron que sí, mientras que 77 por ciento restante respondió de manera negativa a la pregunta.

Año con año, miles de fieles católicos arriban a los principales santuarios dedicados a la virgen de los mexicanos para cumplir sus mandas.

El Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, es uno de los más concurridos en la entidad, durante los festejos que inician el 11 de diciembre con las mañanitas.

Sondeo [imagenzac.com.mx](http://imagenzac.com.mx)

¿Participará por la noche de los festejos y mañanitas a la Virgen de Guadalupe?



# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Por fin hay alcaldesa en Fresnillo

Rita Rocío Quiñones de Luna fue designada como presidenta municipal de Fresnillo, en sustitución de Saúl Monreal Ávila, quien solicitó licencia para inscribirse al proceso interno de Morena y buscar una candidatura a Senador.

La designación de Rita Rocío Quiñones de Luna se dio en la sesión ordinaria de la Legislatura del Estado, donde en una primera instancia los diputados aprobaron el dictamen con la terna enviada por el Ayuntamiento de Fresnillo, en la que proponían a 3 mujeres para que de ellas eligieran a la presidenta municipal. La terna estaba compuesta por Juana Velia Ramos Rodríguez, Ma. Dolores Moreira Coronel y



RITA ROCÍO QUIÑONES, alcaldesa de Fresnillo.

la propia Rita Rocío Quiñones de Luna quien fue designada como presidenta municipal al obtener 22 votos de los diputados presentes. Tal como adelantamos ayer, se esperaba que esta semana se diera salida a la ingobernabilidad que tiene ya fresnillo por mes y medio sin alcaldesa y ahora, con la designación, Rita Rocío Quiñones debe redoblar los esfuerzos.

### Pierde Morena juicios laborales, tendrá que pagar 2.5 millones de pesos

Apenas inició la semana y le notificaron a Morena que tendrá que pagar al menos unos 2.5 millones de pesos para saldar los despidos injustificados del personal que demandó, y ahora, por los mal implementados juicios, tendrán que indemnizar a los extrabajadores.

En estos días llegaron los abogados encabezados, otra vez, por Jorge Rada y Juan Guillermo Esquivel Miranda a notificar que 10 de los 12 despidos de los trabajadores fueron injustificados por lo que ahora tendrán que reinstalar, a los que así lo decidían, y liquidar a los que demandaron y ganaron el juicio. En total fueron 12 las demandas por despido injustificado, y los jueces en materia laboral ya fallaron a favor de diez de ellos, sólo faltan las audiencias de dos en el mes de enero, pero se espera que se sumen al resultado, logrando que llegue la indemnización a una cantidad un poco menos de los tres millones de pesos.



JORGE RADA encabezó la defensa legal de los trabajadores denunciantes

### Procedimientos Desaseados; les faltan buenos abogados en Morena

Los procedimientos de los despidos fueron desaseados. En el reciente cambio de dirigencia del Partido, a la llegada de Roxana Muñoz, decidió despedir sin justificación alguna a más de 12 trabajadores con varios años de antigüedad, y ahora tendrá que pagar la indemnización constitucional que prevé la ley laboral, acreditando en todo momento que los despidos fueron INJUSTIFICADOS. Los que están contentos son Olivia Guadalupe Ruelas

Flores, Patricia Hernández Sánchez, Juan Francisco Paniagua Flores, Héctor Isaac Cabral Carlos, María Auxilio Rivera Cordero, Daniel Rodríguez Torres, Juan Manuel Caldera Cuevas, Sandra Díaz de León Cortes, María Guadalupe Medina Berumen y Gilberto Guillén Barrón.

Serán casi tres millones que no irán a las campañas para tratar de convencer a los zacatecanos que ellos, en el partido guinda sí saben cómo deben tratar a los trabajadores.

### Aprueban "El Torito" y Tránsito cambia de nombre

Apenas con los 16 votos que hacían el quorum ayer en la LXIV Legislatura, fue aprobado el dictamen por el que se reforman diversos ordenamientos estatales que versan sobre la creación y funcionamiento del Centro de Sanciones Administrativas (El Torito), así como la incorporación en la legislación estatal de la nomenclatura de la Policía Responsable de Tránsito y Vialidad en el Estado, hoy denominada de Seguridad Vial.

Entonces, salvo una reserva que planteó el diputado

Ernesto González, el director de la ahora llamada

"Policía Responsable de Tránsito y Vialidad en el Estado", Osvaldo Caldera

tiene ya la libertad que una vez publicado el decreto podrá iniciar las

operaciones ese famoso y multicitado centro de sanciones.

Por esa razón, una vez que detengan una persona que

vaya con aliento alcohólico o que tenga un alto grado de embriaguez, será

remitido a pagar con penas de trabajo o con una fuerte multa la sanción de atreverse a manejar en esas condiciones, por lo que se espera que disminuyan los accidentes, especialmente en esta temporada decembrina.

Ernesto González, el director de la ahora llamada

"Policía Responsable de Tránsito y Vialidad en el Estado", Osvaldo Caldera

tiene ya la libertad que una vez publicado el decreto podrá iniciar las

operaciones ese famoso y multicitado centro de sanciones.

Por esa razón, una vez que detengan una persona que

vaya con aliento alcohólico o que tenga un alto grado de embriaguez, será

remitido a pagar con penas de trabajo o con una fuerte multa la sanción de atreverse a manejar en esas condiciones, por lo que se espera que disminuyan los accidentes, especialmente en esta temporada decembrina.

Ernesto González, el director de la ahora llamada

"Policía Responsable de Tránsito y Vialidad en el Estado", Osvaldo Caldera

tiene ya la libertad que una vez publicado el decreto podrá iniciar las

operaciones ese famoso y multicitado centro de sanciones.

Por esa razón, una vez que detengan una persona que

vaya con aliento alcohólico o que tenga un alto grado de embriaguez, será

remitido a pagar con penas de trabajo o con una fuerte multa la sanción de atreverse a manejar en esas condiciones, por lo que se espera que disminuyan los accidentes, especialmente en esta temporada decembrina.

Ernesto González, el director de la ahora llamada

"Policía Responsable de Tránsito y Vialidad en el Estado", Osvaldo Caldera

tiene ya la libertad que una vez publicado el decreto podrá iniciar las

operaciones ese famoso y multicitado centro de sanciones.

Por esa razón, una vez que detengan una persona que

vaya con aliento alcohólico o que tenga un alto grado de embriaguez, será

remitido a pagar con penas de trabajo o con una fuerte multa la sanción de atreverse a manejar en esas condiciones, por lo que se espera que disminuyan los accidentes, especialmente en esta temporada decembrina.

Ernesto González, el director de la ahora llamada

"Policía Responsable de Tránsito y Vialidad en el Estado", Osvaldo Caldera

tiene ya la libertad que una vez publicado el decreto podrá iniciar las

operaciones ese famoso y multicitado centro de sanciones.

Por esa razón, una vez que detengan una persona que

vaya con aliento alcohólico o que tenga un alto grado de embriaguez, será

remitido a pagar con penas de trabajo o con una fuerte multa la sanción de atreverse a manejar en esas condiciones, por lo que se espera que disminuyan los accidentes, especialmente en esta temporada decembrina.

Ernesto González, el director de la ahora llamada

"Policía Responsable de Tránsito y Vialidad en el Estado", Osvaldo Caldera

tiene ya la libertad que una vez publicado el decreto podrá iniciar las

operaciones ese famoso y multicitado centro de sanciones.

Por esa razón, una vez que detengan una persona que



ERNESTO GONZÁLEZ presentó una reserva a las reformas.

### RUNRUNAZOS

Después de casi 50 años sin un peso para mantenimiento, esta semana comenzaron los trabajos de rehabilitación del primer edificio de la Escuela Secundaria "Pedro Ruiz González" de Guadalupe, esperando que toda la intervención, pueda estar lista a finales de enero, con lo que por primera vez, desde que fue inaugurada esa institución, se le invierten 3.5 millones de pesos, todo con recursos que ha destinado el Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas. La titular Laura Elvia Bermúdez decidió esa inversión que fue una petición que hicieron desde la campaña del 2021, por lo que ya levantan una placa en su honor.

Representantes del Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ) y docentes de las Preparatorias Carlos Marx, Alfonso Medina y de la Universidad del Campo protestaron nuevamente en la Secretaría de Finanzas (Sefin) por falta de pago. Adán González Acosta, dirigente del FPLZ informó que después de la primera manifestación del pasado miércoles no hubo respuesta positiva y ante esto acudieron a la Ciudad de México a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde les dijeron que el presupuesto ya lo tiene gobierno del Estado. Pero no dijo que se equivocaron de dependencia, porque quien no firmó el convenio para el pago, es la secretaria de Educación Maribel Villalpando Haro.

# Pagés Rebollar debe disculparse y Xóchitl debe condenar su conducta

Eduardo Ruiz-Healy\*



**E**s poco frecuente observar en el discurso político el uso de la esvástica para etiquetar a oponentes con la infame sombra del nazismo y sus doctrinas extremistas, como el fascismo y la supremacía racial. Esta táctica busca pintar al rival político con pinceladas de autoritarismo, discriminación e inhumanidad.

Tal estrategia debe ser condenada por quienes defendemos o dicen defender el proceso democrático. Primero, porque equiparar a políticos actuales con el nazismo simplifica de manera irresponsable la realidad política, distorsionando intenciones y consecuencias. Segundo, porque el uso de símbolos nazis ofende profundamente a la mayoría de las personas. Recordemos que la Segunda Guerra Mundial, iniciada por Adolf Hitler, dejó entre 70 y 85 millones de muertos, incluidos los seis millones de judíos víctimas del Holocausto y millones más, entre ellos romanes, polacos no judíos, prisioneros de guerra soviéticos, disidentes políticos, personas con discapacidades, homosexuales, testigos de Jehová y otros humanos satanizados

por el nazismo. Tercero, porque estas comparaciones agudizan divisiones, obstaculizan el diálogo y demonizan al contrario. Por último, porque la repetición de estas analogías debilita la percepción de los horrores nazis, un peligroso olvido de la historia.

Por todo lo anterior, debe ser repudiada la decisión de Beatriz Pagés Rebollar, directora general de la revista 'Siempre!', de autorizar que en la portada del número más reciente de esa publicación apareciera la silueta de la virtual candidata presidencial morenista, Claudia Sheinbaum, con una banda roja con cinco esvásticas nazis rodeándole su cabeza.

Esa imagen utiliza la esvástica para advertir que sería muy peligroso un gobierno presidido por Claudia Sheinbaum, hija y nieta de judíos, pero tan mexicana como yo, que soy hijo de un chiapaneco y una estadounidense, o como los otros 128 millones de personas que, a pesar de tener diversos orígenes étnicos y raciales, son tan mexicanos como los demás.

Pagés Rebollar tiene todo el derecho de oponerse a AMLO y a Morena, pero abusó de este derecho al autorizar esa portada, que

debe ofendernos a todos los que conocemos los crímenes del nazismo.

Para intentar rectificar su error, la directora de la revista publicó el domingo pasado una nueva portada con un mensaje en el que asegura que no fue su intención herir a la comunidad judía, sino oponerse al 'régimen autoritario que gobierna el país'. En ningún momento se disculpa por la ofensiva portada.

Pagés Rebollar no solo hirió los sentimientos de los mexicanos judíos, sean practicantes o no, sino, como señalé líneas arriba, a millones de personas que todavía hoy condenamos al nazismo que gobernó Alemania de 1933 a 1945. A todos nos debe una disculpa.

Curiosamente, hasta el momento de escribir esto, la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, a quien Pagés Rebollar apoya, no había condenado la infame portada de 'Siempre!'. Su actitud contrasta con la que mostró cuando repudió, con asombrosa rapidez, los tuits racistas y antifeministas de Vicente Fox. Que no olvide que quien calla, otorga.

\*@ruizhealy

# Apertura a la imaginación

Huberto Meléndez Martínez\*



Dedicado a Melecio Soto Lares y condiscípulos.

**E**l reto era mayúsculo y quedó sorprendido por la encomienda. En una actitud de confianza el director asignó el grupo de sexto grado para que lo atendiera en ese ciclo escolar.

Aunque no contaba con la experiencia ni conocimiento suficiente en la docencia, pues apenas el año anterior había iniciado en la profesión y le habían asignado el Primer grado, llegó a considerar que en esta ocasión repetiría o le tocaría alguno de los primeros tres grados.

El sentimiento de responsabilidad incidió mayormente en aceptar el desafío. Revisó el programa y libros de texto. El primer indicador que apareció en las clases iniciales, fue la insuficiente capacidad para leer.

Estableció la siguiente dinámica: Iniciaría la jornada con sesiones de lectura de una hora; daría oportunidad a que sus alumnos leyeran en silencio para que se familiarizaran con el texto, luego leerían en voz alta de pie junto a su pupitre, un párrafo cada uno por turnos, conforme les iba

indicando.

El maestro seguía la lectura y levantaba la vista para verificar que los pupilos hicieran lo propio y al advertir la mínima distracción, mencionaba el nombre del escolar, lo cual significaba que debía continuar a viva voz. Eso ayudó a que mantuvieran la atención.

Subrayaban palabras extrañas y luego consultaban en el diccionario. En caso de haber frases desconocidas, el maestro las explicaba.

Eventualmente el mentor leía para todos a fin de mostrar entonación, pausas, inflexiones, volumen.

Esas prácticas en el futuro darían mejores resultados en la calidad de los lectores.

Cierto día implementó una acción pretendiendo sorprender a sus muchachos. Vio que algunas lecturas eran fragmentos de libros que ya conocía, así que cuando empezó la clase, luego de señalar la página, comenzó y luego fue turnando a varios, casi al concluir, él tomó la palabra para continuar leyendo el último párrafo, pero como había colocado entre las hojas del libro que sostenía en sus manos no se detuvo. Siguió

leyendo "Macondo", de Gabriel García Márquez, famoso escritor colombiano, en la descripción que hace de esa comunidad ficticia, escrita en una de sus grandes obras "Cien años de soledad". Los escolares levantaron la vista y continuaron escuchando embelesados aquellos paisajes tropicales contrastantes de su propio entorno semidesértico.

En la siguiente ocasión, al estar leyendo "Luvina", del escritor mexicano Juan Rulfo, repitió el truco. En esta ocasión la audiencia se emocionó y sintió más identificada por la similitud de los paisajes. Sabían del viento reseco, del arañar de las espinas del chicalote en las ricas del cerro, etc. y algunos no aguantaron las ganas de conocer más sobre esos pasajes: en el recreo fueron a que les prestara el libro con el capítulo completo.

Comprendieron que lo que se va aprendiendo es parte de un todo que está esperando a ser descubierto. Esa es una de las bondades de la escuela, permite "asomarse" un poco a las diversas áreas del conocimiento.

\*huberto3@gmail.com

# El optimismo

Gerardo Luna Tumoine\*



El optimismo no implica cerrar los ojos a la realidad circundante, sino más bien mantener la motivación para hallar soluciones ante cualquier desafío. Es un enfoque que trasciende las adversidades, reconociendo que cada obstáculo es una oportunidad para aprender y crecer.

En medio de las dificultades, el optimista se aferra a la creencia de que existe un camino hacia la superación. Esta perspectiva no ignora las dificultades, sino que las enfrenta con una actitud constructiva. En lugar de rendirse ante la adversidad, el individuo optimista canaliza su energía hacia la resolución de problemas, inspirando a quienes lo rodean. Esta mentalidad no solo fomenta la resiliencia personal, sino que también contribuye a crear entornos más positivos y colaborativos. Así, el optimismo se convierte en un faro que ilumina el camino hacia el progreso y la transformación, demostrando que incluso en las circunstancias más desafiantes, la esperanza y la determinación pueden guiar hacia un futuro más brillante.

El optimismo, al considerar la bre-

vedad de la vida humana, se convierte en una herramienta invaluable para hacer de nuestro tiempo en la tierra algo significativo. Reconociendo la fugacidad de la existencia, el optimista elige enfocarse en acciones que añadan valor a su propia vida y a la de los demás. Este enfoque pragmático se alimenta de la idea de que cada día, cada interacción, presenta la oportunidad de crear un impacto positivo. Al adoptar esta mentalidad, se promueve la búsqueda de experiencias enriquecedoras y relaciones constructivas.

El optimismo no solo se convierte en un medio para afrontar desafíos, sino también en una brújula que guía hacia elecciones que trascienden el individuo. Al comprender que el tiempo es limitado, el optimista valora cada momento como una oportunidad para aprender, amar y contribuir al bienestar general. En última instancia, el optimismo se convierte en un catalizador para una vida plena y significativa, transformando la percepción del tiempo limitado en un estímulo para aprovecharlo al máximo.

En el contexto del optimismo, educar

el cerebro de nuestros hijos se revela como un pilar fundamental, pero es igualmente esencial no descuidar la formación de sus afectos. Fomentar una actitud positiva y compasiva desde temprana edad fortalece no solo la inteligencia emocional, sino también la capacidad de enfrentar desafíos con optimismo. Enseñarles a ver las dificultades como oportunidades de aprendizaje contribuye a cultivar una mentalidad resiliente.

El optimismo, arraigado en valores como la empatía y la gratitud, nutre la capacidad de apreciar las pequeñas alegrías de la vida y de enfrentar las adversidades con valentía. Así, la educación integral de mente y afecto se convierte en un legado valioso, preparando a las generaciones futuras para abrazar el optimismo como una guía para construir un mundo más esperanzador y compasivo. En la conjunción de mente y corazón, se forja una base sólida para enfrentar los desafíos con una perspectiva positiva y contribuir al bienestar de uno mismo y de la sociedad.

\*gerardolunadar2013@gmail.com

## Con... Ciencia Cambio climático y redes sociales... (II)

Luis Fernando Ojeda Ánimas\*



■ *Cuál es el promedio de la emisión total de carbono de África como continente? El cambio climático no es nuestro problema. Nuestra crisis humana va más allá de la nueva religión de Occidente: el cambio climático.*

El cambio climático no es un problema de África, publica en su red de X (antes Twitter) un usuario nigeriano. Esta es una afirmación frecuente entre los usuarios de redes sociales de países en vías de desarrollo.

Erróneamente se ha considerado que el cambio climático es parte de un complot de las naciones más ricas al tratar de impedir el surgimiento de economías emergentes. Pero el cambio climático no reconoce fronteras y sus efectos ya se perciben en todo el mundo. Estados Unidos, China, Reino Unido y la Unión Europea son los grandes responsables de la mayoría de las emisiones históricas de gases que están ocasionando efecto invernadero. El cambio climático es un problema global, pero con impactos desiguales, afecta desproporcionalmente a las

comunidades de países en desarrollo que son las que menos han contribuido a ocasionar este problema.

*¿Qué es el cambio climático? (risas). El calentamiento global es un ciclo natural. ¡El hombre tiene una influencia ínfima y no va a cambiar nada! No somos Dios y menos la madre naturaleza. Adaptémonos.*

En este tuit escrito en francés, se afirma equivocadamente que el calentamiento global es un proceso natural, sobre el cual los seres humanos tienen poca o ninguna influencia. Con frecuencia se encuentra esta afirmación en las redes sociales, los usuarios en esta tendencia cuestionan el papel del ser humano en el cambio climático.

La Ciencia confirma que la existencia de estos ciclos está bien documentada, pero fueron impulsados por causas naturales tales como cambios en la órbita de la tierra alrededor del sol. Los estudios científicos han demostrado que sin los humanos quemando combustibles fósiles, la tendencia actual de calentamiento no habría tenido lugar. La ocasión

anterior en que nuestro planeta tuvo un cambio significativo en su temperatura promedio fue un incremento de 5° C y ocurrió en varios miles de años; en la actualidad la temperatura aumentó 1.1° C en 150 años.

*Un video en español en tik tok con miles de visitas de manera errónea menciona que el cambio climático ocasionado por el ser humano no es real.*

Los estudios científicos muestran que la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) liberan gases de efecto invernadero en la atmósfera y en consecuencias gases como el dióxido de carbono o el metano retienen una cantidad adicional de energía en la atmósfera terrestre y calientan el planeta. El calentamiento global es un hecho que ya está teniendo consecuencias desastrosas, estos cambios no son conceptos abstractos, son tangibles y observables que los científicos del clima han estudiado y documentado ampliamente.

\*lfoazo@gmail.com

## La necesidad de promover el debate económico

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

**E**l 10 de diciembre del 2023 en el periódico Reforma sale una publicación titulada “Advierten especialistas por ajustes fiscales en 2024”, donde se exponen planteamientos de Alejandro Werner, Jorge A. Chávez Presa y de Gerardo Esquivel. El primero de ellos entre otras cosas señala que “el aumento del déficit y del gasto es un error...estos incrementos son innecesarios, pues la economía crece a tasas saludables y nos encontramos en pleno empleo”. Tal posición tradicional considera que no es necesaria la participación del gobierno en la economía, que ésta debe ser conducida por el mercado, es decir por el sector privado. Para dicho economista el gasto público y el déficit fiscal es un error. Al respecto cabe señalar que el error ha sido trabajar desde 1983 con políticas de austeridad fiscal, con superávit primario (el que excluye el pago del servicio de la deuda), que ha llevado a la economía a crecer al 2.4% promedio anual desde entonces y en los últimos 5 años el crecimiento ha sido de 0.6% promedio anual, por lo que no se ha tenido un crecimiento saludable, ni tampoco estamos en pleno empleo. La ocupación informal que es aquella que no tiene empleo, ni salario asegurado, ni prestaciones laborales, es el 55% de la población económicamente activa, por lo que no se puede considerar que estamos en el pleno empleo. El modelo de libre mercado y menos Estado, ha fracasado en el país.

El economista Jorge A. Chávez Presa, señala en dicha publicación que “la fuerte expansión fiscal para 2024 debilita a la estabilidad macroeconómica, en un contexto donde Banxico ha decidido bajar la inflación”. Es la misma postura neoliberal de Werner, de que el déficit fiscal desestabiliza la economía. Hay que señalar que lo que ha desestabilizado y frenado la actividad económica ha sido el equilibrio fiscal, debido a que tal política ha dejado de actual en forma contra cíclica para contrarrestar el impacto negativo que sobre la actividad económica tienen la caída del consumo e inversión privada, como el déficit de comercio exterior, debido a que las mayores importaciones desplazan a la producción nacional. La política fiscal no hay que evaluarla en torno al equilibrio entre gasto e ingreso público, ni respecto a la relación de endeudamiento, sino por su impacto en la actividad económica y en el empleo, y desde los años ochenta dicha política dejó de ser funcional a los objetivos de crecimiento y empleo. Se pasó a subordinar a los objetivos del capital financiero que quiere menos gobierno y que se priorice baja inflación y estabilidad del

tipo de cambio con políticas restrictivas que frenan el crecimiento y la generación de empleo formal. La posición de Chávez de que no se puede aumentar el gasto público en un contexto donde Banxico tiene alta tasa de interés para frenar la inflación, refleja que se baje la inflación con la alta tasa de interés, sin reconocer que por más que la mantiene alta Banxico no ha alcanzado a reducirla a su objetivo de 3%. Al oponerse al mayor gasto público, Chávez considera que la inflación es de demanda, y el problema es que la inflación es de oferta, por escasez de productos, como por los mayores márgenes de ganancia de las empresas, elementos no considerados por los economistas neoliberales de Banxico y Hacienda y los aquí comentados. La alta tasa de interés y los recortes presupuestales por los que se pronuncian, contraen más la inversión, la producción y seguirá la inflación.

Por su parte, Gerardo Esquivel señala que “un aumento importante en los ingresos tributarios ayudaría no sólo a reducir las presiones actuales sobre las finanzas públicas, sino que también podría permitir un cierto aumento futuro en el gasto público”. Las posiciones neoliberales de que el gasto público requiere de ingresos tributarios, predominan a nivel mundial. Colocan al gobierno al igual que a una empresa y una familia, de que requieren ingreso para gastar. Un gobierno soberano que controla la moneda simplemente gasta, y recauda lo que gasta. El ingreso es resultante del gasto. El gasto público impulsa la actividad económica, el ingreso de empresas e individuos, lo que se traduce en mayor recaudación tributaria y así el gobierno recibe lo que gasta. El gobierno no puede recaudar impuestos si no gasta primero. Para recaudar más y reducir la deuda, tiene que incrementar el gasto para así impulsar el ingreso nacional y poder ver incrementada la recaudación.

También Esquivel en dicha exposición resaltó que “la inversión privada podría aumentar si se incrementara el financiamiento y si se mejorara el entorno de negocios”. Al respecto hay que señalar que si no aumenta la inversión privada no es por falta de financiamiento, sino por falta de opciones rentables de inversión y para ello el gobierno tiene que expandir el gasto público y así el mercado interno, para que aumente la inversión privada, aunado a un tipo de cambio competitivo para proteger la producción nacional frente a importaciones. La banca otorgará crédito a las empresas cuando vea que hay expectativas de crecimiento económico que garanticen el reembolso del crédito. ■

## Veinte años de la lucha contra la corrupción

HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA

**R**ecientemente conmemoramos el vigésimo aniversario del Día Internacional Contra la Corrupción, que de acuerdo a las Naciones Unidas, en este 2023, tiene por objetivo destacar el lazo decisivo entre la lucha contra la corrupción, la paz, la seguridad y el desarrollo, además de hacer conciencia entre la población acerca de que la lucha contra este delito es un derecho y una responsabilidad de todos, ya que solo a través de la cooperación y la implicación de todas y cada una de las personas e instituciones podremos superar el impacto negativo de estos actos.

Al inicio de la administración encabezada por el mandatario estatal, David Monreal Ávila, uno de los objetivos para el gobierno y para las secretarías que lo conforman es la participación ciudadana, tal y como lo ha mencionado el gobernador, una sociedad informada, es una sociedad interesada en la toma de decisiones importantes de la vida pública y con ello, es posible prevenir en cualquier aspecto de la vida.

Desde la Secretaría de la Función Pública, aportamos con acciones trascendentales para hacer participe a las y los zacatecanos en la prevención e identificación de la corrupción como al poner en marcha actividades con las infancias zacatecanas, como el Código de Ética de mi Niñez, en donde los pequeños reconocen los valores y los ponen en práctica en su día a día, además, concursos con jóvenes y adultos mayores en los cuales detonamos la creatividad para fomentar el interés en estos temas.

Así mismo, realizamos constantemente capacitaciones para las y los servidores públicos y los actualizamos en materia de prevención e identificación de actos de corrupción e impunidad. Y justo en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, desde hace un año hemos implementado las jornadas anticorrupción, en las cuales nos acompañan diferentes actores nacionales o locales y nos comparten su experiencia y mecanismos que han implementado para prevenir la corrupción desde nuestros espacios.

Cabe señalar que la prevención de la corrupción, el fomento de la transparencia, el fortalecimiento de las instituciones y el involucramiento ciudadano, son piezas fundamentales para alcanzar las metas previstas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible o más conocida como la Agenda 2030, metas que marcan el presente y futuro de nuestro entorno y que todas y todos debemos de conocer para coadyuvar a lograrlas, como bien lo mencionan en el sitio web de las Naciones Unidas; ya que los estados, las y los funcionarios públicos, los representantes de los medios de comunicación, el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico, tenemos un papel que desempeñar para unir al mundo contra la corrupción.

Conjuntamente, los resultados de estas acciones han sido palpables, ya que Zacatecas se posiciona a nivel nacional en el tercer lugar en ausencia de corrupción en el ejecutivo, de acuerdo al Índice de Estado de Derecho, World Justice Project (WJP) 2023 y el tercer estado con menor porcentaje entre la población de 18 años y más, víctima de algún acto de corrupción de acuerdo a las estadísticas a propósito del día Internacional Contra la Corrupción del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), dando cuenta de que en esta administración no hay lugar para la impunidad.

Para concluir, como lo he mencionado en colaboraciones anteriores, la corrupción tiene repercusiones negativas en todos los aspectos de la sociedad y está abismalmente ligada a los conflictos y la inestabilidad, poniendo en peligro el desarrollo social y económico así como también a las instituciones democráticas y el Estado de derecho, por ello, debemos de continuar fomentando una cultura de la prevención, identificación y sanción de actos de corrupción e impunidad, para así, marcar precedentes en las generaciones venideras y fortalecer a Zacatecas para mantener una sociedad con paz, bienestar y progreso. ■

\*Titular de la Secretaría de la Función Pública

**E**l Niño no es nada nuevo, de hecho, fue bautizado por los evangelizadores, en tiempo de la conquista, para amedrentar y obligar a los habitantes de las costas de Ecuador y Perú a

apegarse a la religión católica. El nombre hace referencia al Niño Jesús, en vista de que ocurre cerca de la Navidad. Cuando ocurre el Niño, el agua del mar es del orden de 8 grados centígrados más caliente que la temperatura normal de invierno. En estas condiciones, las especies marítimas que viven a unos cuantos metros de profundidad emigran hacia zonas más profundas del océano, donde el agua es fría. Como consecuencia de la temperatura, el plancton, la base de la alimentación de las anchoas, se agota, rompiendo el ciclo alimentario y productivo; y las anchoas han sido fuente providencial de alimentos, tanto para la población como para las gaviotas cuyo excremento ha sido utilizado como fertilizante. Los evangelizadores explicaban que la escasez se debía a que el Niño Jesús estaba enojado con la población por su falta de fe y con ello los incitaban a expiar sus culpas.

Hasta tiempos relativamente muy recientemente el Niño era considerado un fenómeno de

carácter local. En los años 60's surgió apenas la idea de la existencia de una interacción entre el océano y la atmósfera. Y hasta 1975 Klaus Wyrtki de la universidad de Hawaii propuso una explicación global o mundial al fenómeno el Niño. El nombre técnico del fenómeno es El Niño Southern Oscillation (ENSO). Posteriormente, entre 1985 y 1992, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) realizó la colosal instalación del sistema de observación en red TAO (Tropical Atmosphere Ocean), compuesto de 69 muelles

## ¿Porque, si se dice que hay calentamiento global, hace tanto frío? ¿Qué culpa tiene el Niño?

JOSE LUIS PINEDO VEGA

flotantes distribuidos en el océano pacífico a lo largo del ecuador y enlazados vía satélite. Cada uno mide: presión, temperatura, humedad relativa y velocidad del viento, así como la temperatura del océano hasta 400 m de profundidad. Gracias al sistema TAO en noviembre de 1996 se detectaron los indicios del Niño de 1997-1998 y a fines de mayo 2002, se tuvieron los primeros rasgos del primogénito del siglo XXI, el Niño 2002, mucho menos inquieto que su antecesor.

Los "Niños" nacen y se nutren en el pacífico, son fenómenos océano-atmosférico que tiene su origen en el sobrecalentamiento de una vasta zona del océano Pacífico localizada a nivel del ecuador, prácticamente en el centro del océano. El sobrecalentamiento del océano siempre ha existido y es producto de la radiación solar y el efecto invernadero natural; es el motor principal de la circulación de la atmósfera que establece las estaciones del año. En épocas o años normales, el sobrecalentamiento se localiza en la vecindad con Nueva Guinea, al noreste de Australia y los Vientos Alisios soplan en forma regular a partir de las costas del continente americano hacia Indonesia.

Pero imprevisiblemente suelen suceder anomalías: el sobrecalentamiento suele aparecer en el centro del océano y ser mucho mayor. Es entonces cuando se gesta El Niño. La enorme cantidad de agua caliente en el

océano se desplaza hacia el continente americano a una velocidad que llega a ser del orden de 290 kilómetros por día. La interacción entre el océano caliente y la atmósfera produce una baja de presión atmosférica, que propicia la evaporación de grandes cantidades de agua y una corriente ascendente de aire caliente, que en forma cíclica producen lluvias torrenciales en altamar. La corriente de aire ascendente circula hacia el continente, perturbando la atmósfera de cada región mucho antes que el agua caliente llegue a las costas, trayendo por consecuencia múltiples perturbaciones climáticas de severidad y dimensiones diversas.

Aunque en los medios se dice el Niño dura entre 3 y 7 meses, su frecuencia y duración es incierta. Lo que sí se sabe es que cada vez las consecuencias asociadas son más severas, y que siempre vienen acompañados de inviernos crudos, como el que estamos experimentando en el hemisferio Norte, mientras que suelen ser precedidos o presagiados sequías e incendios forestales en Australia, Asia del Sur-Este, Indonesia, Nueva Guinea, e India. Los niños más intensos han ocurrido en 1973, 1982, 1997, 2015, y el que estamos experimentando. El evento de 1982-1983 fue considerado como el Niño del siglo XX, sin embargo, fue superado en 1997-1998 por el más devastador de los Niños del siglo. Ese evento causó 22 mil muertes y pérdidas

materiales evaluadas en 33 mil millones de dólares. En lo que va del siglo, los dos más devastadores ocurrieron en el 2006 y 2015, amén del que estamos experimentando.

Pero ¿Porque, si se dice que hay calentamiento global, hace tanto frío?

El calentamiento global no necesariamente implica que la temperatura ambiente aumente. Como los océanos y mares ocupan  $\frac{3}{4}$  partes de la superficie del planeta la mayor parte del sobrecalentamiento se absorbe en los océanos y eso causa la elevación de la temperatura de una mucho mayor masa del agua de mar, y por tanto la evaporación de una cantidad mucho mayor a la que de ordinario se produce. Como consecuencia la dimensión de las nubes es cada vez mayor, hasta de miles de kilómetros de diámetros, y ellas evitan que buena parte de la radiación del Sol llegue a la superficie de la Tierra. Eso hace que se enfríe una parte de la superficie de Tierra y se produzcan perturbaciones atmosféricas. El enfriamiento induce modificaciones en la circulación de la atmósfera y todo ello produce perturbaciones en la temperatura presión, humedad de la atmósfera y velocidad de los vientos cada vez más superiores.

En resumen, la sobre-acumulación de gases de efecto invernadero, están acentuando la

severidad y frecuencia de eventos climáticos, que medio siglo atrás, tenía cierta regularidad y otra intensidad. Y sí, los Niños más severos son una consecuencia del calentamiento global, pero este no debe ser entendido simplemente como una elevación de la temperatura ambiente, sino como sobre-acumulación de calor entre los océanos, la superficie terrestres y la atmósfera.

Que hay responsabilidad de las actividades de la humanidad, ¿por supuesto que la hay! ■

**C**uando se habla de reformar al sistema educativo, por añadidura pensamos en una transformación del mismo, en ello, mucho tienen que ver los postulados que soportan la reforma, los planes, los programas y los proyectos que se estructuran para tal fin. En las reformas educativas que históricamente se han implementado, se ha priorizado al proceso de enseñanza y aprendizaje; para el caso particular de la reforma ideada por el actual sexenio (2018-2024), se prioriza la transformación social, cierto que es una variante que puede dar buenos resultados, sin embargo, a la fecha no se han generado acciones que puedan ser motivo de esta tan anhelada transformación educativa, en consecuencia, la transformación social.

Una de las primeras acciones a emprender debió haber sido la promoción en los educandos de una memoria y conciencia histórica con la finalidad de que pudieran realizar de manera autónoma análisis críticos en tres dimensiones: en retrospectiva, en perspectiva y en prospectiva. Tomando como referencia los postulados de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se considera al respeto como valor fundamental, con él se entendería que mi semejante es diferente a mí. Esta idea es por demás interesante, favorecerá a que los alumnos lleven la comunidad al aula y viceversa, promoviendo así la construcción de conocimiento y saberes locales. En pocas palabras, que los educandos se asuman como sujetos activos de su comunidad.

## ¿La Nueva Escuela Mexicana transformará al sistema educativo?

RAMIRO ESPINO DE LARA

Otra característica de la NEM es que ya no se habla de la disciplinabilidad -asignaturas específicas-, sino de la interdisciplinabilidad; en esta, se habla también de las capacidades a desarrollar como rasgos prioritariamente humanos. Se plantean, además, siete ejes articuladores o de acción: 1) inclusión, 2) interculturalidad crítica, 3) pensamiento crítico, 4) igualdad de género, 5) acercamiento a las culturas mediante la lectura y la escritura, 6) arte y experiencias estéticas y, 7) vida saludable. En documento, todo esto suena interesante, incluso, también de manera interdisciplinaria se plantean campos formativos tales como: lenguaje, saberes y pensamiento científico, ética, naturaleza y sociedad y, de lo humano y lo comunitario.

Para que realmente prospere el proyecto de la NEM, los docentes deben instituir su propia práctica, convertirse en investigadores de la misma, elaborar sus propios programas analíticos tomando como referencia los programas sintéticos que establece la institución. Sería ideal que los padres de familia aprendieran junto con los alumnos, para que esto suceda, se requiere que los docentes actúen con total autonomía, que desarrollen la habilidad para realizar diag-

nósticos socioeducativos que les permitan tomar decisiones tanto a manera individual como colectiva. Se requiere, además, que los alumnos también desarrollen habilidades para enfrentar los diferentes problemas sociales; en sentido figurativo, que el maestro salga del aula, que sepa hacer lecturas fieles de los fenómenos de su contexto y que diagnostique situaciones problemáticas.

Es prioridad también, que el docente atienda la comunidad donde se encuentran sus alumnos, que sea capaz de interactuar con los padres de familia y, además, integrarlos a la comunidad educativa para que juntos tomen decisiones. Se requiere pues, que se promueva una educación incluyente y diversa y que atienda las necesidades formativas de los alumnos; esto será posible si y solo si se presta la debida atención a la formación de los docentes.

¿Qué tan necesaria es la evaluación en el proceso educativo y/o de enseñanza-aprendizaje? Se dice que, en todo proceso social, la evaluación es indispensable, en consecuencia, tanto los proyectos educativos, así como los aprendizajes de los alumnos requieren ser evaluados; realmente no se sabe bien a bien si la evaluación dicta los logros;

la NEM no le apuesta mucho a la evaluación sumativa -léase calificación-, ya que con esta, se produce desigualdad social. A lo que se le puede apostar es a la evaluación formativa, esta es la más indicada puesto que con ella, el alumno refiere lo que ha aprendido y lo que realmente le resulta significativo.

En las instituciones educativas, el proceso de evaluación se ha pervertido dado que, en realidad no se evalúa, sino que se califica. Por desgracia, el proceso educativo es incompatible con la evaluación puesto que se ha demostrado que de esa manera se trasgreden los fines mismos de la educación. Tradicionalmente la evaluación que se practica en los centros educativos, lo hacen aplicando instrumentos estandarizados y, con ello, solo se califica el contenido curricular, al final de todo el proceso, solo se da un número, situación que va en contra de los objetivos que persigue lo que por nuevo modelo educativo se pregona.

De acuerdo a los postulados de la NEM, el docente deberá ejercer una didáctica de forma tal que no propicie prácticas pedagógicas iguales dado que los educandos son desiguales y, que utilice a la evaluación para retroalimentar y promover la autorreflexión de los educandos. Con esto, el docente sabrá si los alumnos han adquirido los conocimientos y habilidades que se requieren, entonces, la evaluación es necesaria en la medida en que se utilice adecuadamente; con la evaluación sumativa se identifican áreas de mejora al currículum, y, la evaluación formativa, evita el adiestramiento de la memoria. ■

## ▷ RAYUELA

Si por discursos y reuniones fuera, desde cuando tendríamos nuevas vías del tren para evitar accidentes.



**SOCAVÓN**  
 LUIS ERNESTO OLVERA ROSAS  
 luiserol@hotmail.com

## Energía nuclear, México la necesita

*La energía siempre será un tema debatible por la evolución de la sociedad y las necesidades que se generan, ante un crecimiento demográfico desmedido, que tiene consecuencias ya presentes con la afectación de la atmósfera terrestre ocasionada por el uso en solo un siglo de combustibles fósiles.*

**A**bierto debate. La energía siempre será un tema debatible por la evolución de la sociedad y las necesidades que se generan, ante un crecimiento demográfico desmedido, que tiene consecuencias ya presentes con la afectación de la atmósfera terrestre ocasionada por el uso en solo un siglo de combustibles fósiles.

En **NTR Zacatecas** en meses pasados, realicé una serie sobre energía, una de ellas la nuclear. Parecería que nos tomaron en cuenta en conjunto con la política energética de la 4T que la contemplaba, por el desorden que había a causa de los intereses económicos de Felipe Calderón, con el gran ejemplo de Salinas de Gortari para ser beneficiado por las compañías de energías alternas, la nuclear ha tenido que esperar para continuar con su desarrollo.

Se iniciaron preparativos para poder utilizar tan importante energía para el desarrollo económico, para evitar la contaminación que provoca el cambio climático,

derivado de los gases de efecto invernadero, los cuales son inexistentes en la producción energética nuclear.

El actual Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) empezó su despertar con las políticas energéticas que en la 4T se vienen impulsando, iniciando con poner orden en la generación eléctrica por combustóleos, que desde el salinismo, se intentó dismantelar las refinerías y venderlas a empresas trasnacionales a costos bajísimos, por supuesto, ser socios de estas empresas, es el caso del panista disfrazado, hoy, de ciudadano, Felipe Calderón, con el modo de ser empleado de estos consorcios trasnacionales.

Los recursos que se destinaron para la recuperación de la soberanía energética

con recursos petroleros, que México cuenta con suficientes, han impedido comenzar el proyecto de uso de la energía nuclear.

Por lo pronto, los compañeros del SUTIN y ex SUTIN que han visto 40 años de silencio por la represión ejercida por los políticos priistas y panistas se vino dando en contra de trabajadores con enfoques nacionalistas e independientes, se preguntará ¿Cuál? El entonces presidente Miguel de la Madrid, el padre del actual gris, al igual que el padre, coordinador de Xóchitl Gálvez, Enrique de la Madrid.

La estrategia que emplearon para frenar la lucha de los trabajadores nucleares para iniciar la independencia tecnológica, fue la ilegal "quiebra técnica", que no es aplicable en em-

presas estatales o paraestatales, en 1983.

Aprendieron los prianistas Felipe Calderón y Javier Lozano, la utilizaron con los trabajadores del de Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Está documentado que se obedecieron órdenes de instituciones financieras en conjunto con el gobierno de Estados Unidos, por la tendencia nacionalista del SUTIN, que no le convenía a México por los intereses de instalar reactores de uranio enriquecido, fabricados por la General Electric (como los de Laguna Verde en México) y Westinghouse.

Ese sindicato nacionalista fue cooptado y se arruinó el programa de fabricar reactores de uranio natural, que ya habían demostrado su eficiencia y de poder asimilar su tecnología por técnicos

mexicanos, además de volver a impedir un embargo del combustible como el que hizo Estados Unidos, documentado por José Antonio Rojas Nieto, señala:

"En enero de 1978, Estados Unidos suspendió el suministro de uranio enriquecido hacia México, alegando no haber llegado a un acuerdo en la transferencia de tecnología ni en el procesamiento de la energía nuclear. El problema principal fue que México no estaba dispuesto a dar a los Estados Unidos los residuos de uranio producidos por la Central de Laguna Verde y que, Estados Unidos temía, ya que podían ser usados para la fabricación de armas nucleares. El embargo se levantó casi un año después cuando se permitió a un equipo del país norteamericano visitar las instalacio-

nes de Laguna Verde".

Seguiré la conversación del Importante Foro: Energía Nuclear y su Rol Fundamental en la transición e independencia Energética. Impulsado por el Comité del SUTIN y los diputados Víctor Gabriel Varela López y Judith Tánori Córdova.

*Equipo devaluado.* En serio que estos prianistas creen que olvidamos el medio siglo trágico de sus gobiernos.

Con razón en algunos grupos que me invitaron a participar para fortalecer Morena, se observaba tibieza y nada de auténticas propuestas de gobierno, era únicamente el buscar colocarse en puestos de elección.

Al escuchar a Xóchitl Gálvez decir de su ineficaz equipo de campaña: "Hoy presentamos un equipo que combina experiencia y juventud, con capacidad, nada de improvisados, aquí no hay floreros. Pura solidez técnica. Aquí sí hay demócratas".

Estaremos analizando si lo son.



## PURO VENENO

### AMALIA NO SE ARRIESGA

No quiere dar *paso sin huarache*. Dicen las malas lenguas que la ex gobernadora Amalia García le sacó a arriesgar tiempo y dinero en una candidatura de mayoría al Senado por Movimiento Ciudadano. Menos ahora que se *cayó* Samuel García como *su gallo* presidencial. La oferta que se le hizo a Amalia tiene días sobre la mesa. Pero más que sacrificarse por el partido, la ex gobernadora quiere los beneficios que le dé el partido y una candidatura a la Cámara Alta. Así sea encabezando la fórmula, no es uno de ellos. Algunos venenosos cizañeros dicen que incluso Amalia está más interesada en que la junten en el *partido quinda*. El plan B de *los naranjas* es lanzar al ruedo a *Nanis Romo*, pues aunque se haya registrado para una diputación federal, aún habrá muchos cambios. Laura Ruelas, por ejemplo, se anotó por el distrito federal 4 y ahora quiere la presidencia de Guadalupe.

### LE APUESTAN A LA DIVISIÓN

El diputado federal perredista Miguel Torres y otros del frente se dicen optimistas en la contienda al Senado y distritos federales. Están confiados en las divisiones de Morena, pues anticipan que forzosamente

habrá grupos damnificados. En el frente opositor, falta definir la fórmula al Senado. En el PRI, los ponzoñosos advierten que la senadora Claudia Anaya no tiene la bendición de *Alito* Moreno para buscar la reelección. En ese escenario tendría posibilidades la líder sindical y secretaria del partido, Norma Castorena, y hasta podría colarse a la candidatura la diputada Fuensanta Guerrero. Cristina Rodríguez levanta la mano, pero los tellistas no tienen vara alta en el comité nacional.

### NUEVA ALCADESA Y LOS COLADOS

Todos los diputados, incluyendo los de Fresnillo, se negaban a elegir entre las propuestas que les enviaron en la terna para sustituir a Saúl Monreal. Y aunque no se descarta la desidia, las vitoras parlamentarias se excusaban en que ninguno de los perfiles daban para gobernar el municipio. Casi un mes y medio después, votaron por Quiñones. Por cierto, durante el conteo de votos en la Legislatura, una boleta fue marcada con un "Ulises y Geovanna". Para los morenistas oficialistas, esto fue una provocación. Y al menos la mayoría de estos diputados cree que fue la petista Ana Luisa del Muro quien se atrevió a nombrar al precandidato que no quiere el gobernador David Monreal. Y si no fue

Ana Luisa, creen otros, debió ser el también petista Xerardo Ramírez, amigo de Geovanna y quien ya tuvo acercamientos con Ulises.

### PIQUES Y RIVALIDADES

Serpientes de Ciudad Administrativa relatan que la burocracia, vinculada al grupo político de *La Secta*, disfrutó maliciosamente del fracaso de la comisionada Julieta del Río para llegar a la presidencia del Inai. Creen que eso la deja fuera de la jugada para futuros proyectos políticos en el estado, como una competencia menos para *La*

*Malvada*. ¿Cuánto les durará el gusto? Otro pique y rivalidad se da por la candidatura morenista al Distrito 4 federal. María del Carmen Salinas y Zaira Ivonne Villagrana, ex titular de la Semujer, competirían entre sí, cuando anteriormente se hablaba de una alianza y diálogo entre ellas, como equipo.

### EN LA MIRA NACIONAL

No estaría muy lejos de Zacatecas la realidad del pueblo de Texcaltitlán, Estado de México, donde un grupo de habitantes se enfrentó a extorsionadores del crimen

organizado. Durante sus giras por el país, la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez recrimina el abandono del gobierno federal a estos pobladores, y advierte que entre los estados con más problemas de extorsión está Zacatecas. A nivel local, el panista *Lupe* Correa también lo ha dicho. Amagan a comerciantes, a ganaderos y hasta frijoleros, denuncian los afectados.

### ¡SE PELEAN!

Ayer en reunión de comisiones, el diputado *Cepillo* Figueroa se echó un *round* con el sindicalista Alejandro

Rivera Nieto. El primero le reclamó al segundo que habló de una reforma que perjudicaba a la base trabajadora, cuando solo se trata de una propuesta para reformar la Ley del Servicio Civil. —Es absurdo. ¡Acláralo! — le recriminó *El Cepillo*. —Sí, aquí estoy. — le respondió Rivera. —Sabes que debes tener ética como representante sindical y también como licenciado. —No te tiene que interesar lo que haga o lo que deje de hacer. La ética tú la deberías de tener desde que aprobaste el presupuesto con Miguel Alonso.



**TU ESPACIO  
DIGITAL**  
ANA LILIA  
GONZÁLEZ MONCADA

## Ciudadanía Digital Parte 2

**L**o prometido es deuda y en esta colaboración, que es la última del año 2023 -antes de entrar en receso por las fiestas decembrinas- abordaré la parte final de la ciudadanía digital.

La base sobre la cual se sostiene la ciudadanía digital son las tecnologías de la información y comunicaciones, que, como se ha mencionado con anterioridad, ha detonado transformaciones disruptivas, es decir, rompió todos los esquemas de comunicación, interacción y comportamiento de las personas conocidos hasta antes de la penetración masiva de Internet en nuestra existencia.

Si bien es cierto, puede prevalecer la idea de que no existen límites relacionados con nuestras interacciones en la web, esto no es así.

Ser una persona digital significa no solamente acceder a Internet, hacer uso de las plataformas, redes sociales, realizar compras electrónicas y toda la gama de actividades asociadas. Implica tener y gozar de derechos humanos en este entorno, entre ellos, el acceso universal a Internet, derecho a la seguridad, a la privacidad y protección de datos personales, a la participación política, a la libertad de expresión y a la desconexión digital, entre otros. Estos derechos, denominados de cuarta generación, aún se encuentran en construcción.

En tal sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en su documento denominado "El enfoque de derechos humanos y ciudadanía digital en la ciudad, conceptos y propuesta", apunta lo siguiente en torno a esta construcción:

"En el camino a la institucionalización de estos derechos, Riofrío (2014) propone que existen cinco características del mundo digital que deberían ser tomadas en cuenta a la hora de elaborar, en términos jurídicos, los derechos digitales: 1) es un mundo de exposición; 2) es un mundo reflejo de la realidad; 3) carece de espacio físico, de materia; 4) el tiempo digital existe, pero es relativo, y 5) ahí existe un amplio espacio de libertad y de responsabilidad, con ciertos matices que lo distinguen del mundo real. El autor también establece que se deben distinguir distintos contextos

comunicativos: 1) de veracidad y de falsedad; 2) de exposición y de privacidad; 3) de lucro y de gratuidad; 4) de mera información y de otros servicios, y 5) los comunes y los especializados". (CEPAL, 2022)

Lo cual significa, que si bien los derechos de las personas se trasladan a los entornos digitales, existen características específicas del ciberespacio que ameritan un tratamiento determinado y por supuesto, cada derecho, supone en contraparte, una obligación o responsabilidad.

Algunas de estas obligaciones se relacionan con evitar la discriminación hacia otras personas; respetar la privacidad de otros, lo cual se constituye en un reto mayúsculo ante la poca relevancia que parecieran otorgarle los usuarios de la web al tema; todos los ciudadanos digitales merecen respeto; se deben evitar los comentarios ofensivos y obscenos y, toda aquella conducta que contravenga los derechos de las personas en el entorno digital, no solo puede, sino que debe ser denunciada.

Actualmente, las plataformas cuentan con mecanismos de denuncia para regular estas conductas por parte de los usuarios, pero, de igual manera, existen los mecanismos e instituciones legales garantes de estos derechos en la web.

En suma, existe una obligación por parte de los ciudadanos digitales, de contribuir a la generación de entornos seguros, confiables, de sana interacción, intercambio respetuoso de ideas y un comportamiento responsable.

¿Qué se necesita para esto? Sin duda educación digital y con ello no solamente se hace referencia al hecho de saber instalar y utilizar aplicaciones, realizar búsquedas o compartir contenidos, sino también conocer formas de navegar de manera segura, aplicar medidas de protección a la privacidad, discernir entre contenidos falsos y de fuentes confiables, evitar la propagación de rumores o información dudosa, participar activamente en comunidades digitales de conocimiento y, ante todo, saber aprovechar las bondades que ofrece el mundo digital para involucrarse en la toma de decisiones públicas relacionadas con su bienestar y acceso a mejores condiciones de vida. Y tú ¿conoces tus derechos como ciudadano digital?

¡Felices fiestas!

# LA ENREDADERA



## XERARDO RAMÍREZ MUESTRA MANO DURA.

Insistente, como lo ha hecho en otras ocasiones con sectores vulnerables, el diputado petista **XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ** anda impulsando una reforma, más bien adición, al Código Penal, para castigar de manera ejemplar a quien prive de la vida a un niño, niña o adolescente, empezando por la tipificación del delito, así como se hizo en su momento con el feminicidio, y que la sanción vaya de los 40 a los 60 años, ahí nomás para que le midan. Siempre se ha dicho que no hay necesidad de sanciones tan duras si la población respeta las leyes, pero baste recordar uno de los últimos hechos por demás indignantes, el homicidio de una joven madre y sus dos pequeños en una comunidad de Guadalupe, para que la sociedad vuelva a sentir ese escalofrío combinado con tristeza, frustración, indignación y coraje, y -estoy segura- apoye la propuesta del petista. Esperemos que haya empatía del resto de legisladores y sea aprobada.



## ERNESTO GONZÁLEZ SE ANOTA UN PUNTO.

El reproche que **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO** hizo al equipo del Departamento Jurídico sobre la redacción del reglamento del mentado "torito" encontró eco en algunos de sus compañeros legisladores porque ayer que fue puesto a consideración del Pleno, si bien es cierto fue aprobado muy a fuerzas, quedó bajo reserva el análisis de los artículos relacionados a las sanciones a los oficiales de vialidad, esas en las que **ERNESTO** dice que se prestan a la corrupción y que minimizan las malas conductas de los servidores públicos, algo en lo que lo secundó **JEHÚ SALAS DÁVILA**. Hace más de un año que "el torito" ya está listo -según eso- y a ver si ya con esto lo echan a andar de una vez para frenar los índices de accidentes relacionados con el consumo de alcohol en estas fiestas decembrinas, pero que no se preste a que los tránsitos engorden sus bolsillos aprovechando el aginaldo de los fiesteros.

## ¡POR FIN, YA HAY ALCALDESA EN FRESNILLO!

Vaya, hasta que por fin los diputados se acordaron de Fresnillo y, aunque estaba en el aire la posibilidad de que regresaran al cabildo fresnillense la terna que mandaron integrada por **JUANA VELIA RAMOS RODRIGUEZ**, **MA. DOLORES MOREIRA CORONEL** y **RITA QUIÑONES DE LUNA**, finalmente se decantaron por esta última y fue electa como alcaldesa, la segunda en la historia de El Mineral. Ahora **RITA**, quien fuera regidora de la actual administración, culminará su periodo hasta septiembre del 2024, si es que a **SAUL MONREAL** no se le ocurre regresar en algún momento, antes o después del proceso electoral.



## ULISES MEJÍA, MUY CERCA DE CLAUDIA SHEINBAUM.

Al precandidato al Senado, **ULISES MEJÍA**, se le ha visto muy activo en la CDMX con la precandidata presidencial, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, dando muestra de que la coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T, confía en el trabajo que hizo y sigue haciendo en Zacatecas para consolidar el segundo piso de la 4T y lo veremos el próximo 16 de diciembre que **SHEINBAUM** regrese a Zacatecas. Ahora solo le falta esperar si la tendencia que generaron las casas encuestadoras nacionales y estatales en las que ha sido puntero, se confirme en la encuesta oficial de Morena.

## ¿Y DÓNDE QUEDÓ EL FISCAL?

Luego de tanta expectativa que se generó por el proceso, la demora y elección del fiscal, ahora que **CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA** detenta el cargo, poco se sabe de él. Apenas ayer se le vio en los hombres a la bandera de inicio de semana, pero de ahí en más, ha estado de muy, pero muy bajo perfil. Ha de ser porque sigue empapándose de lo que se hace en la Fiscalía. Lo bueno es que el trabajo no se ha detenido y al menos en estos días pasados se dio a conocer importantes acciones que llevaron a la detención de presuntos delincuentes. Ojalá haya prontas novedades de quienes asesinaron a los policías de Fresnillo y otros casos que siguen en la memoria reciente de la población.

## ANDAR LAS VÍAS



**LUNA MORENA**

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

# Una riqueza que no supimos valorar

*“Sin vivir bajo una casa sólida, sin dormir sobre una cama acolchonada; sin calzar la opulencia de zapatos, sin saber el calor de las chamarras; estábamos enriquecidos de una libertad sin tope, sin orilla y sin divisiones”*

**H**ace poquitos años el tiempo de mi niñez llegó a su fin, pero nunca los bellos recuerdos que permanecerán engalanando mi vida y mi memoria. Quienes vivieron lo mismo que yo narran esa época como la más triste, la más difícil y la más pobre. Claro que faltaban muchas cosas, pero como todos vivíamos igual, las carencias se resolvían cuando las familias nos reuníamos al calor de un anafre disfrutando taquitos de frijoles con té de canela para mermar el frío.

Nadie teníamos zapatos, chamarras, ni abrigos y suéteres de ahora; creo que ni siquiera los conocíamos, porque al menos en mi casa, nadie los mencionaba y para pasar el invierno, mi mamá nos prestaba sus rebocos y las sábanas que hacía con trozos de tela. Estas sábanas al momento de bañarnos eran nuestras elegantes toallas y bien que nos secábamos con ellas. Después mi

mamá las colgaba sobre un tendedero de alambre para que el sol y el aire las pudieran secar; porque al llegar la noche, a la hora de dormir, se convertían en nuestros cobertores estrella.

Oscura la mañana empezábamos a trabajar. En ese tiempo en el pueblito no había molino comunitario; cada familia en nuestras casas, teníamos uno pequeño que maniobrábamos con nuestras manos para moler el nixtamal antes de que el sol tomara su turno. No importaba que estuviera nevando, que el calor calentara la tierra, que el polvo cayera con libertad y el viento despeinara nuestras trenzas; dicha faena se tenía que hacer, sí, o sí. Este trabajo para nosotros no era pesado, ni nos cansaba; en la familia éramos muchos y cada uno tomaba su turno para ayudar, hasta que la masa quedara con la tesitura fácil para hacer las tortillas y cocinarlas.

Después de desayunar frijoles puros con huevo de gallina bailadora; vistien-

do nuestros mejores atavíos, calzando nuestros huaraches y con nuestros libros en un morral nos dirigíamos a la escuela. Vale comentar que nadie teníamos mochila, ni siquiera conocíamos esa elegancia que ahora estrenan cada ciclo escolar.

A la hora del recreo (única materia que más me gustaba), nos dábamos tremenda revocada jugando al bebeleche, las canicas, los quemados, el balompié y otros divertidos e inocentes juegos. Nadie regresábamos a nuestras viviendas limpias ni bonitos como nuestras mamás nos enviaban a la escuela. A pesar de saber que eso las enojaba hasta los gritos, no dejábamos de hacerlo; porque para nosotros los juegos son y serán parte importante de nuestros derechos.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

## LOS RECURSOS HUMANOS EN LA VIDA LABORAL Y ALGO MÁS...



**OLIVIA MARÍA LIRA SAUCEDO**

Estudiante de la Maestría de Recursos Humanos en la Universidad Autónoma de Durango campus Zacatecas

# ¿Quién tiene derecho al aguinaldo?

*“La omisión de aguinaldo podrá ser reclamada en contra del patrón como violación a un Derecho Humano reconocido con característica de Seguridad y Justicia Social”*

**U**na de las prestaciones laborales que tienen los trabajadores independientemente si prestan su servicio en un ente público o una empresa particular es el que concierne al Aguinaldo, que se originó o nació en 1970 y desde entonces se encuentra vigente en nuestra Ley Federal del Trabajo.

Esta prestación que opera a favor de los trabajadores encuentra su fundamento en la Ley Federal del Trabajo en su numeral 87 que a la letra dice lo siguiente:

*“Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del 20 de diciembre, equivalente a 15 días de salario, por lo menos. Los que no hayan cumplido el año de servicios, independientemente de que se encuentren laborando o no en la fecha de liquidación del aguinaldo, tendrán derecho a que se les pague la parte proporcional del mismo, conforme*

*al tiempo que hubieren trabajado, cualquiera que fuere éste”.*

Tal derecho tiene las siguientes particularidades:

- General.
- Obligatorio.
- Por lo menos quince días de salario.
- Puede ser proporcional.

Ahora bien, tal prestación se considera un Derecho Humano a favor de los trabajadores, dado que, cuenta con las características que es irrenunciable independientemente de la condición económica de la fuente patronal, esta debe ser otorgada a la parte obrera.

La omisión de pago de dicha prerrogativa tiene consigo una penalidad o multa en contra del patrón como lo señala el artículo 1002 de la siguiente manera:

*“Por violaciones a las normas de trabajo no sancionadas en este Título o en alguna otra disposición de esta Ley, se*

*impondrá al infractor multa por el equivalente de 50 a 5000 veces la Unidad de Medida y Actualización.”*

En ese sentido se cataloga el aguinaldo como una prestación de Justicia Social e igualmente no es necesario que el trabajador haya laborado la totalidad del año calendario para su disfrute e igualmente no es requisito que se encuentre vigente la acción de subordinación, puesto que, la ley menciona el pago proporcional de tal prestación.

Actualmente se encuentra en estudio y discusión el establecimiento de una reforma en el concepto estudiado, en el cual, se pasaría de 15 a 30 días el monto del Derecho de Aguinaldo, tal propuesta es encabezada por el diputado federal Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ